



ACTA DE ABSOLUCION DE LOS RECURSOS DE RECONSIDERACION Y/O RECLAMOS DEL CONCURSO PUBLICO CAS  
N°001-2024 HNSLMP

En la ciudad de Paita, siendo las 14:00 horas del día lunes 01 de julio del 2024, en las Instalaciones del Hospital de Apoyo II-1 Nuestra Señora de las Mercedes Paita, se reunieron los miembros de la Comisión de la Convocatoria para la selección de personal CAS N°001-2024 HNSLMP, bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, aprobada mediante Resolución Directoral N°347-2024/GOB.REG-DRSP-HNSLMP-DG, integrada por los siguientes profesionales:

MG. ECON. MARISELLA CRISANTO CERON – Presidente  
MED. ALEX JESUS GIL BERRU – Miembro Titular  
ABOG. OMAR MOROCHO SANDOVAL – Miembro Titular  
LIC.ENF. ROBERTO DANIEL ROSAS LAZO – Miembro Titular  
MED. ALEXIS CRUZ ARELLANO – Miembro Titular  
MED. MARIO ALBERTO CATARI NOE – Miembro Titular

1.- Los miembros de la Comisión procedieron a revisar el expediente de la postulante, la misma que presentó su reclamo con fecha 28-06-2024, siendo el resultado en la etapa de evaluación curricular el siguiente:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CODIGO DE PROCESO N°	CONDICION	OBSERVACION
1	CECILIA MERCEDES CHAPILLIQUEN YOVERA	44494716	015	NO APTA	CUENTA CON REGISTRO ACTIVO CON PLAZA

Luego de realizar la evaluación del recurso de reclamo y el expediente de la postulante; se evidenció que, al momento de revisar su curriculum vitae contaba con registro ACTIVO/CON PLAZA con código N°151804 en el Centro de Salud Mental Comunitario San Clemente – Luciano Castillo Colonna, según constancia del Registro Nacional del Personal de la Salud de la Dirección General de Personal de la Salud, de fecha 26 de junio del 2024. Por lo que, deviene en **improcedente** el reclamo presentado de fecha 28 de junio del 2024.

2.- Los miembros de la Comisión procedieron a revisar el expediente de la postulante, la misma que presentó su reclamo de fecha 28-06-2024, siendo el resultado en la etapa de evaluación curricular el siguiente:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CODIGO DE PUESTO N°	CONDICION	OBSERVACION
1	ANA MARIA BENEL DEL ROSARIO	71223915	012	NO APTO	NO CUENTA CON SEGUNDA ESPECIALIDAD DE MÉDICO OCUPACIONAL, MEDIO AMBIENTE O MEDICINA DEL TRABAJO



Luego de realizar la evaluación del recurso de reconsideración y el expediente de la postulante; se evidenció que al momento de revisar su curriculum vitae no contaba con título profesional de segunda especialidad de medicina ocupacional, medio ambiente o medicina del trabajo, siendo requisito indispensable para su evaluación, según perfil del proceso al que postula. Por lo que, deviene en **improcedente** el recurso de reconsideración presentado de fecha 28 de junio del 2024.

3.- Los miembros de la Comisión procedieron a revisar el expediente de la postulante, la misma que presentó su reclamo de fecha 28-06-2024, siendo el resultado en la etapa de evaluación curricular el siguiente:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CODIGO DE PUESTO N°	CONDICION	OBSERVACION
1	CINTHIA AZUCENA MORALES CASTRO	44028984	017	NO APTO	NO CUENTA CON TIEMPO DE EXPERIENCIA MINIMO

Luego de realizar la evaluación de reclamo y el expediente de la postulante; se evidenció que al momento de revisar su curriculum vitae no contaba con el tiempo de experiencia minino que se requería para el puesto (dos años), siendo requisito indispensable para su evaluación, según perfil del proceso al que postula. Por lo que, deviene en **improcedente** el recurso de reclamo presentado de fecha 28 de junio del 2024.

4.- Los miembros de la Comisión procedieron a revisar el expediente de la postulante, la misma que presento su reclamo de fecha 28-06-2024, siendo el resultado en la etapa de evaluación de entrevista personal el siguiente:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CODIGO DE PUESTO N°	CONDICION	OBSERVACION
1	MARCOS ALBERTO SALAZAR GALLO	43681130	008	NO APTO	PREGUNTA FORMULADA EN LA ENTREVISTA SI CORRESPONDE A CRITERIOS A EVALUAR EN LA ETAPA DE ENTREVISTA PERSONAL

Luego de realizar la evaluación de reclamo y el expediente del postulante; se evidenció que, al momento de realizar la entrevista personal, el comité de evaluación realizó la pregunta con la finalidad de evaluar los conocimientos y principios éticos sobre administración pública que debe contar todo servidor público. Por lo que, deviene en **improcedente** el recurso de reclamo presentado de fecha 28 de junio del 2024.

5.- Los miembros de la Comisión procedieron a revisar el expediente de la postulante, la misma que presento su reclamo de fecha 28-06-2024, siendo el resultado en la etapa de evaluación de conocimientos el siguiente:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CODIGO DE PUESTO N°	NOTA	OBSERVACION
1	KEISY JOANNA NUNURA MOGOLON	73175284	015	14	CLAVE DE PREGUNTA SI CORRESPONDE AL EXAMEN DE CONOCIMIENTO.



**GOBIERNO REGIONAL PIURA**

Luego de realizada la evaluación escrita; se evidenció que, la respuesta a la pregunta N°5, es la alternativa b) según Resolución Ministerial N°250-2017/MINSA, que refiere que son cuatro controles del recién nacido. Por lo que, deviene en improcedente el recurso de reclamo presentado de fecha 28 de junio del 2024.

Siendo las 16:40 horas del día 01 de julio del 2024, se finalizó con la absolución de recursos de reconsideración y/o reclamo, suscribiendo los miembros de la comisión en señal de conformidad.

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA  
HOSPITAL II-1 NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES PAITA

MED. JONNATHAN ALEXIS CRUZ ARELLANO  
MEDICO ANESTESIOLOGO  
COORDINADOR DEL SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA  
CMP. 55807 RNE: 36242

GOBIERNO REGIONAL PIURA  
HOSPITAL II-1 NUESTRA SRA. DE LAS MERCEDES PAITA  
Med. Mario Alberto Calero Nore  
CIRUGIA GENERAL Y LA PARIASCOPIA  
CMP. 067531 RNE: 038322

GOBIERNO REGIONAL PIURA  
SUB REGION DE SALUD LOC  
Hospital de Apoyo II-1 Ntra Sra. de Las Mercedes - Paita

Lic. Enf. Roberto Daniel Rosas Lazo  
JEFE DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL  
C.F. 65086

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA  
Hospital de Apoyo II-1 Ntra Sra. de las Mercedes Paita

MEDICO ALEX JESUS GIL BERRU  
CMP. 47335  
COORDINADOR

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA  
Hosp. de Apoyo II-1 Ntra Sra de las Mercedes Paita

Mg. Econ. Marisella Crisanto Ceron  
N° REGISTRO 472  
ADMINISTRADORA DEL HNSLMP

GOBIERNO REGIONAL PIURA  
Hospital de Apoyo II-1 Ntra Sra. de las Mercedes - Paita

Abog. César Alexander Morocho Sandoval  
ICAP 2693  
JEFE OFICINA PERSONAL